

Consultas Realizadas

Licitación 376575 - Insumos para perforación, Herramientas, Motobombas y Accesorios, Fluidos y Lubricantes para Maquinas de Pozo Artesiano

Consulta 1 - LOTE 3 - Experiencia

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-07-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Con respecto al lote 3, solicitamos amablemente que se retire el requisito de que la empresa oferente deberá tener como actividad principal provisión de equipamientos para perforación de suelo demostrable mediante constancia del RUC. Esta solicitud es una limitante para la libre participación conforme la ley 2051. Demostrando la empresa oferente mediante contratos y/o facturas la provisión de sistemas de bombeo y/o bombas de agua estara sumamente calificada para desarrollar este contrato. Atendiendo y aceptando esta solicitud nuestra la convocante asegurará la mayor cantidad de oferentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-07-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Se ha considerado lo consultado y en consecuencia se ha generado la Adenda correspondiente.</p> | | |

Consulta 2 - Experiencia del lote 3

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-07-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Consultamos amablemente si podran ser aceptadas notas de remisión con la respectiva factura y/o contrato en vez del certificado de aceptación solicitado. Las notas de remisión son documentos utilizados en gran medida en el ambito privado, dando constancia con estas mismas, la correcta provisión y/o implementación de los contratos ejecutados por esta empresa con sus clientes. Aceptando esta solicitud podran recibir de un numero mayor de oferentes ofertas, pudiendo tener la mejor oferta economica y técnica beneficiando a la convocante. Saludos.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-07-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El Pliego de bases y condiciones establece que los potenciales oferentes podrán presentar contratos o facturas correspondientes a provisión de equipamientos para perforación de suelo con empresas Públicas y/o privadas acompañado indefectiblemente con la correspondiente constancia de buen cumplimiento contractual, emitida por la contratante, dicho documento no podrá ser suplido por la recepción provisoria o recepción definitiva. Por lo que los potenciales oferentes deberán presentar de forma indefectible la constancia de buen cumplimiento, como documento que no solamente demuestre la entrega total de los bienes sino también la satisfacción en el cumplimiento de las obligaciones, a fin de asegurar al Estado la contratación más eficiente.</p> | | |

Consulta 3 - Equipos del lote 3

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-07-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Estimados, solicitamos amablemente nos puedan dar mayores detalles sobre los tableros electronicos M18-D 2HP 220V y M28-C 5.5HP 380V. Favor subir al portal diagrama unifilar de los mismos.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-07-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Se ha considerado lo consultado y en consecuencia se ha generado la Adenda correspondiente.</p> | | |

Consulta 4 - Especificaciones técnicas lote 3

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-07-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Segun nuestra basta experiencia sobre los tableros controladores de bombas, los mismos se pueden realizar por logicas electricas por medio de equipos electricos (contactores, pulsadores y selectoras, etc) o tambien de ser necesario por logicas con PLC (controladores logicos programables). No estamos encontrando en el mercado los modelos soicitados por la convocante para estos tableros M18-D 2HP 220V y M28-C 5.5HP 380V, tambien entendemos que solciitar una marca y modelo es una limitante de participacion conforme la ley 2051. Es por eso que solicitamos amablemente puedan publicar los diagramas unifilares y/o logicas de como pretenden el funcionamiento de las bombas y el control de las mismas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-07-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Se ha considerado lo consultado y en consecuencia se ha generado la Adenda correspondiente.</p> | | |

Consulta 5 - Solicitud prórroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-07-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Considerando a que a 10 días de la entrega de las ofertas no tenemos las cantidades solicitadas mínima y máxima, existen muchos materiales importados de distintos orígenes. Solicitamos una prórroga en la entrega de las ofertas de al menos 15 días.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-07-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>La presente contratación es bajo la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, por lo que la Convocante no puede determinar con exactitud las cantidades necesarias, o cantidad estimativa, por lo que ha optado por los montos mínimos y máximos considerando la naturaleza de la contratación. Las modalidades de contrato abierto se encuentran regladas por la Resolución de la DNCP N° 844/18. Los plazos fueron modificados conforme a la Adenda remitida, considerando la necesidad de la Convocante.</p> | | |

Consulta 6 - Cantidades planilla oferta

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-07-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>La modalidad de la licitación de contrato abierto con cantidades mínimas y máximas, sin embargo en la planilla de oferta solicita sólo precios unitarios. Precisamos las cantidades mínimas y máximas previstas en el pac para el análisis correcto de las ofertas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-07-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>La presente contratación es bajo la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, por lo que la Convocante no puede determinar con exactitud las cantidades necesarias, o cantidad estimativa, por lo que ha optado por los montos mínimos y máximos considerando la naturaleza de la contratación. Las modalidades de contrato abierto se encuentran regladas por la Resolución de la DNCP N° 844/18.</p> | | |

Consulta 7 - Cantidades planilla oferta

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-07-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Las herramientas de perforación y las electrobombas son bienes importados, para costear adecuadamente es necesario tener las cantidades solicitadas.</p> <p>Los precios unitarios dependen del volumen de la importación al igual que los costos de internación. Solicitamos las cantidades mínimas y máximas previstas en el pac para costear adecuadamente cada ítem.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-07-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>La presente contratación es bajo la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, por lo que la Convocante no puede determinar con exactitud las cantidades necesarias, o cantidad estimativa, por lo que ha optado por los montos mínimos y máximos considerando la naturaleza de la contratación. Las modalidades de contrato abierto se encuentran regladas por la Resolución de la DNCP N° 844/18.</p> | | |

Consulta 8 - Planilla de cantidades

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-07-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Las herramientas para perforación y electrobombas son insumos importados para los cuales es necesario estimar fletes y gastos de internación.</p> <p>Precisamos las cantidades mínimas y máximas de cada uno previstas en el pac para un costeo adecuado.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-07-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>La presente contratación es bajo la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, por lo que la Convocante no puede determinar con exactitud las cantidades necesarias, o cantidad estimativa, por lo que ha optado por los montos mínimos y máximos considerando la naturaleza de la contratación. Las modalidades de contrato abierto se encuentran regladas por la Resolución de la DNCP N° 844/18.</p> | | |

Consulta 9 - EXPERIENCIA REQUERIDA LOTE 2

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-07-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Respecto a Experiencia requerida, lote 2 - Herramientas y Accesorios para Máquinas de Pozo, solicitamos que se retire el punto dos, requisito el cual la empresa deberá tener como actividad principal la provisión de equipamientos para perforación de suelo verificable por medio de la constancia de RUC Actividad principal ya que dicho requisito es una limitante para la libre participación. Aceptando esta solicitud podrán recibir un número mayor de ofertas, pudiendo tener la mejor oferta económica y técnica beneficiando a la convocante.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-07-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Se ha considerado lo consultado y en consecuencia se ha generado la Adenda correspondiente.</p> | | |

Consulta 10 - EXPERIENCIA REQUERIDA LOTE 2

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-07-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Respecto a Experiencia requerida, lote 2 - Herramientas y Accesorios para Máquinas de Pozo, solicitamos que se agregue al punto tres, "copia de contratos y/o facturas de provisión de herramientas y máquinas" quedando así, "Copia de cinco (5) contratos y/o facturaciones correspondientes a la provisión de equipamientos, herramientas y máquinas con empresas públicas y/o privadas dentro de los últimos (3) tres años (2017, 2018, 2019). Cada contrato deberá venir acompañado de su correspondiente constancia de buen cumplimiento contractual, emitida por la contratante, dicho documentos no podrá ser suplidos por la recepción provisoria o recepción definitiva. En relación al punto precedente, la factura o contrato que no venga acompañado de su correspondiente constancia de buen cumplimiento, no será considerado.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-07-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá presentar toda la documentación solicitada en el pliego de bases y condiciones.</p> | | |